



Gobierno del  
Estado de Sonora

SAGARHPA  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

ACTA 004

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926008959-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA.**

En Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día 20 de Marzo del 2020, fecha y hora fijada para celebrar el acto de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública para La Contratación de Servicio de Limpieza, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas que ocupa la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura sito en Edificio Sonora 2do. Nivel, ala Norte, Comonfort y Paseo del Río, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora, las Personas Físicas, Morales y Servidores Públicos cuyos nombres, representación y firmas suscriben el presente documento.

En representación del Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación, presidió el Acto la C.P. Carlota Amalia Moreno Trejo, Directora de Administración y Finanzas adscrita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, quien fue designada mediante oficio No. 12-06/129 de fecha 13 de Febrero del presente año

Acto seguido la C.P. Carlota Amalia Moreno Trejo, informa que se cuenta con la presencia del C.P. Fernando Moreno Espinoza, Encargado del Área de Adquisiciones, como apoyo en la realización del presente acto.

Por parte del Órgano Interno de Control de SAGARHPA, se encuentra presente la C.P. María Guadalupe Soto Robles.

Por parte de los proveedores que participan en el proceso de licitación, se encuentran presentes, la empresa BL Diseño y Mantenimiento Empresarial S.A. DE C.V., representada por el C. Ana Victoria Pérez Arce; la empresa Limpieza Profesional y de Servicios Lipssa S.A. De C.V., representada por el C. Carlos Arnoldo Lohr Romero.

Una vez realizada la evaluación de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública y 28 de su Reglamento; así como el punto VI de las bases que rigen el presente procedimiento, se **adjudica** a la empresa BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V. ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, por un monto de **\$ 394,722.00** mas el impuesto al valor agregado.

Acto seguido, la C.P. Carlota Amalia Moreno Trejo, comunicará a la empresa adjudicada, que el cheque de Garantía de Seriedad permanecerá en custodia de la Dependencia hasta que haya sido firmado y garantizado el contrato y su cumplimiento. Así mismo se le informa que tiene un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente fallo para la firma del contrato correspondiente.

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort C.P. 83280.  
Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

*Guadalupe Soto*



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

**ACTA 004**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
No. LPA-926008959-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA.**

Para constancia de los hechos y a fin de que esta Acta surta los efectos legales que le son inherentes, la firman de conformidad las personas que en ella intervinieron, dándose por terminada la presente a las 12:10 horas del día.

**POR "LA SECRETARÍA"**

C.P. CARLOTA AMALIA MORENO TREJO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

C.P. FERNANDO MORENO ESPINOZA  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DE SAGARHPA**

C.P. MARIA GUADALUPE SOTO ROBLES

**POR LOS LICITANTES**

<p>BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  C. ANA VICTORIA PEREZ ARCE</p>	
<p>LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA S.A. DE C.V.  C. CARLOS ARNOLDO LOHR ROMERO</p>	

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS